



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 063-2026-SO
Guano, 05 de junio de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de junio del dos mil veintiséis trató como **TERCER** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la **“ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACION, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTON GUANO”**, de conformidad al Oficio N° 013-GADMCG-SC-CPYP-2026, de fecha 06 de mayo de 2026, suscrito por el Sr. Milton Bravo, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-CG.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

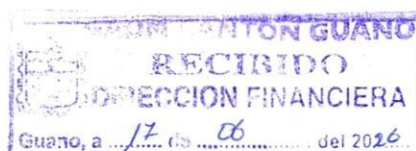
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA “ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACION, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTON GUANO”, DE CONFORMIDAD OFICIO N° 013-GADMCG-SC-CPYP-2026, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2026, SUSCRITO POR EL SR. MILTON BRAVO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADM-CG. RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL 045-2026-SO, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2026. INFORME 005-GADMCG-SC-CPYP-SO-2026, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2026, SUSCRITO POR EL SR. MILTON BRAVO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SR. JUAN HIDALGO Y DR. EDGAR HERRERA COMO INTEGRANTES.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



12:17 AM

